

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ASENSA ANALISTAS DE SEGUROS Y NEGOCIOS S. A.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

**DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA:** Asensa Analistas de Seguros y  
Negocios S. A.  
Agencia Asesora Productora de Seguros.

**LUGAR DE LA JUNTA** : Inmueble ubicado en la ciudad de  
Guayaquil, calles Víctor Manuel Rendón  
1006 y Lorenzo de Garaycoa.

**FECHA DE LA JUNTA:** 18 de Marzo del 2.017

**HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA:** 17 HORAS

**PRESIDENTE DE LA JUNTA** : Jaime Carbo Donoso

**SECRETARIA DE LA JUNTA** : Alegría Donoso de Coronel

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** :

**NOMINA DE ACCIONISTAS** : Alegría Donoso de Coronel, propietaria  
de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, y Jaime Carbo Donoso,  
propietario de una acción ordinaria, cada una con un valor nominal de 1.00  
dólar de los Estados Unidos, las mismas que constituyen el cien por ciento del  
capital social de la compañía, y que de acuerdo con la ley corresponden a US\$  
800,00 dólares.

**VOTOS ACCIONSITAS.** Alegría Donoso de Coronel le corresponden 799  
votos  
Jaime Carbo Donoso, le corresponde 1 voto .

**ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL:** Los accionistas  
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito  
de convocatoria previa.

**ORDEN DEL DIA**

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la  
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias  
de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de  
utilidades.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** Estando conformes los asistentes con  
los puntos a tratar, prosigue la reunión que la preside el señor Jaime Carbo  
Donoso, y de secretaria la señora Alegría Donoso de Coronel, quien procede a  
constatar el Quórum Reglamentario de conformidad con el artículo 239 de la Ley  
de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Una vez constatada  
la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y

pagado, El presidente declara instalada y abierta la Junta, aprobando el orden del día con la abstención de la accionista Alegría Donoso de Coronel.

**RESOLUCIONES:**

Con la abstención de la accionista Alegría Donoso de Coronel, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

C.- Delegar al accionista único al decisión sobre las retribuciones del Gerente General, respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

**APROBACION DEL ACTA:** No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la misma concurrencia, procediendo la secretaria a dar lectura de la misma, la que es aprobada sin modificaciones. Con la abstención de la accionista Alegría Donoso de Coronel, se resuelve aprobar el acta.

**HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA:** 18 horas del día 18 de Marzo del 2017.

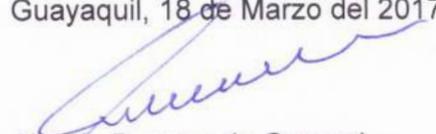
**FIRMAN:**

Alegría Donoso de Coronel  
Jaime Carbo Donoso  
Betty Cecilia Mateo Ruiz

accionista  
accionista  
comisaria.

**CERTIFICACION:** Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2017.



Alegría Donoso de Coronel  
**SECRETARIA**